

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO PALACIOS TAPIA Y COMO SECRETARIOS LOS CC. DIPUTADOS JÉSSICA LISSETTE ROMERO CONTRERAS Y FERNANDO ANTERO VALLE, CON FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día; Sesión Extraordinaria número cuatro, correspondiente al Primer Período de Receso del Segundo Año del Ejercicio Constitucional. Orden del Día. I.- Lista de presentes; II.- Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la Sesión; III.- Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente Sesión; IV.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima. V.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa de reforma a las fracciones I, II y V, del artículo 234 del Código Penal para el Estado de Colima; VI.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa y adición al al segundo párrafo del artículo 54, la denominación del Capítulo VIII, del Título IV, Libro Primero y de los artículos 78 y 79 del Código Penal para el Estado de Colima; VII.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Reforma Regulatoria para el Estado de Colima; VIII. Elección de la Mesa Directiva conforme lo establece el segundo párrafo del artículo 29 de la Constitución Política Local, segundo párrafo del artículo 6º, el artículo 37, segundo párrafo del artículo 39 y del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. IX.- Lectura, Discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; X.- Clausura de la presente sesión extraordinaria, Colima Col. 29º de marzo del año 2005. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Lista de asistencia. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar, Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, el de la voz, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jessica Lisette Contreras Romero; compañero Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez, Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Informo Diputado Presidente que se encuentran 23 de los 25 Diputados que integramos esta Soberanía.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Ruego a los presentes ponerse de pie, para proceder a la instalación de la presente sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día 29 de marzo del año 2005, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria. Pueden sentarse. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogará los asuntos por los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria. Tiene la palabra el Diputado Luis Avila Aguilar.

DIP. AVILA AGUILAR. Diputado Presidente, por existir consenso entre los compañeros Legisladores, a nombre de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios solicito que el Presidente y Secretarios de la Comisión Permanente, sean ratificados para que desahoguen los asuntos para el cual fue convocada la presente Sesión Extraordinaria, es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta del Diputado Luis Avila Aguilar, de rectificar al Presidente y Secretarios de la Comisión Permanente, para que sean ellos los que continúen dirigiendo los trabajos de la presente sesión. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO.- Con su permiso Sr. Presidente, compañeras y compañeros Diputados, en virtud de que el dictamen que había elaborado la Comisión de Hacienda y Presupuesto, ha tenido algunas observaciones de parte de algunos compañeros Diputados,

hemos acordado con la mayoría el poder retirarla de la Sesión del día de hoy, para poder analizarla, aclarar algunos detalles que están pendientes y poder tratarla en una siguiente sesión ordinaria de este pleno del Congreso. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, de retirar del orden del día, la lectura, discusión y aprobación en su caso el dictamen relativo a la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Colima. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta hecha por el diputado Mario Anguiano Moreno, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura a la iniciativa de reforma de las fracciones I, II y V del artículo 234 del Código Penal para el Estado de Colima. Tiene la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. FLORES CASTAÑEDA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, en virtud de que el dictamen que se encuentra contemplado en este punto del orden del día, analizado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, por el total de Diputados que integran este pleno, ha sido observada para analizarlo en una sesión posterior, se solicita por acuerdo de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, se somete a la consideración del pleno, retirarlo del orden del día para proponerlo en sesión posterior. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Martín Flores Castañeda, de retirar el punto número V, del orden del día. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta hecha por el Diputado Martín Flores Castañeda, de eliminar el punto número cinco, de la presentación del dictamen antes mencionado, favor de hacerlo de la forma acostumbrada. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta hecha por el Diputado Martín Flores Castañeda. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen a la iniciativa de reforma y adición al segundo párrafo del artículo 54, la denominación del Capítulo VIII, del Título IV, Libro Primero, y de los artículos 78 y 79 del Código Penal para el Estado de Colima. Tiene la palabra el Diputado Silverio Cavazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. H. Congreso del Estado. Presente. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 189.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Nada más para comentar que la fracción del PAN esta a favor de la iniciativa, toda vez que fue una preocupación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el Diputado Antonio Álvarez Macías, quien originalmente se avocó al estudio de esta problemática y realizó un análisis a fondo y presentó una iniciativa y que posteriormente se hizo con el Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, entonces vamos a favor, porque trae beneficios económicos para el Estado y para los internos. Es cuanto.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Tiene la palabra el Diputado Jesús Silverio Cavazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Sr. Presidente. También para fijar la postura de nuestro partido, en el sentido pues de que vemos viable esta propuesta y también hacer una pertinente aclaración. El Diputado Antonio había presentado una iniciativa que no corresponde en estricto sentido a lo que estamos aquí analizando, su servidor también habíamos presentado una iniciativa en términos también similares que iba a la misma problemática y una vez que pudimos analizar las dos propuestas, pudimos el Diputado Antonio y su servidor, generar una propuesta conjunta que pudiera aterrizar el beneficio que queremos a través de esta iniciativa. Lo que pretendemos pues, es que quienes ya están condenados son primodelincuentes, es decir, han delinquido por primera vez, y no tienen para pagar la conmutación de su pena, pueda el Juez autorizar un cambio, una conmutación para que en vez de pagar cierta cantidad de salarios mínimos, pueda hacer jornadas a favor de la comunidad, con el propósito fundamental de que puedan no seguir generando un gasto al interior de los ceresos estatales y que con base en ello también, podamos integrarlos de manera más efectiva a la sociedad, a través de la readaptación que se de en esos términos. Y adicionalmente el que pueda la sociedad ganar jornales de trabajo en su beneficio como una

pena pues, por el delito que hubieran cometido. Los Diputados del PRI estamos a favor de esta propuesta, porque nos parece que con ello le damos viabilidad de manera más certera a la readaptación social en nuestro Estado. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Tiene la palabra la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA.- Con el permiso de la Presidencia. Mi fracción, la Asociación por la Democracia Colimense, coincide planamente con la iniciativa que estamos analizando, creemos que con estas reformas al Código Penal, se atiende un reclamo social, buscado por mucho tiempo. Por lo tanto vamos a favor también de esta iniciativa. Es cuanto.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Por la negativa.

i

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?, procede a votar la Mesa Directiva. Jéssica Romero, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Francisco Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 23 votos a favor.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Reforma Regulatoria para el Estado de Colima. Tiene la palabra el Diputado José Antonio Orozco Sandoval.

DIP. OROZCO SANDOVAL. Con su permiso Sr. Presidente. Con fundamento en los artículos 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración de la H. Asamblea, la propuesta de obviar la lectura del texto del articulado de la ley, para dar lectura únicamente a los considerados del dictamen y posteriormente continuar con la discusión y aprobación, en su caso, del mismo.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea, la propuesta hecha por el Diputado José Antonio Orozco Sandoval. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse la propuesta hecha por el Diputado José Antonio Orozco Sandoval, favor de hacerlo levantando y mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta hecha por el Diputado José Antonio Orozco Sandoval, tiene el uso de la palabra Diputado.

DIP. OROZCO SANDOVAL. H. Congreso del Estado. Presente. DA LECTURA AL DOCUMENTO DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 190.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con fundamento en los artículos 140, fracción VII, 146 y 148 en su fracción IV, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a discusión en lo general el dictamen que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa, en la inteligencia de que en el momento de emitir su voto, los diputados deberán manifestar si desean reservarse para discutir y votar por separado algún artículo del mismo.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo general si es de aprobarse el documento que nos ocupa, en la inteligencia de que en el momento de emitir su voto, los Diputados deberán manifestar si desean reservarse para discutir y votar por separado en particular algún artículo del mismo. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar? Procederá a votar la directiva. Romero Contreras, Jéssica Lissette Romero, afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo Diputado Presidente que se emitieron 23 votos a favor, en lo general.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Cero votos en contra.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 23 votos y en lo general el dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea el Título Primero, Capítulo Unico, denominado “Disposiciones Generales”, del documento que nos ocupa, con sus artículos del 1 al 6, inclusive. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular del Título Primero con su Capítulo Unico, y los artículos del 1 al 6, del documento que nos ocupa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular si es de aprobarse el Título Primero, Capítulo Unico, denominado “Disposiciones Generales”, con sus artículos del 1 al 6, inclusive, del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. ANTERO VALLE. Por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar? Procederá a votar la directiva. Romero Contreras, Jessica Romero, afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo Diputado Presidente que se emitieron 23 votos a favor.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 23 votos en lo particular el Título Primero, con su Capítulo Unico, con sus artículos del 1 al 6, del documento que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular el Título Segundo, con sus dos capítulos y los artículos del 7 al 16, inclusive. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular del Título Segundo con sus dos Capítulos y los artículos del 7 al 16, inclusive.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular si es de aprobarse el Título Segundo, con sus dos Capítulos, con sus artículos del 7 al 16, inclusive. Por la afirmativa.

DIP. ANTERO VALLE. Por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la directiva. Romero Contreras, Jessica Romero, afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Francisco Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo Diputado Presidente que se emitieron 23 votos a favor.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. cero votos en contra, Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 23 votos en lo particular el Título Segundo, con sus dos Capítulos, y los artículos del 7 al 16, del documento que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular del Título Tercero con su Capítulo Unico, y los artículos del 17 al 21, inclusive.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular si es de aprobarse el Título Tercero, con su Capítulo Unico, y sus artículos del 17 al 21, inclusive. Por la afirmativa.

DIP. ANTERO VALLE. Por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar? Procederá a votar la directiva. Romero Contreras, Jessica Romero, afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Francisco Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo Diputado Presidente que se emitieron 23 votos a favor.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Cero votos en contra, Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 23 votos en lo particular el Título Tercero, con su Capítulo Unico, y sus artículos del 17 al 21, inclusive, del documento que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular del Título Cuarto con su Capítulo Unico, y los artículos del 22 al 25, inclusive.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular si es de aprobarse el Título Cuarto y su Capítulo Unico, y los artículos del 22 al 25, inclusive, inclusive. Por la afirmativa.

DIP. ANTERO VALLE. Por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar? Procederá a votar la directiva. Romero Contreras, Jessica Romero, afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo Diputado Presidente fueron emitidos 23 votos a favor.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Cero en contra.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 23 votos en lo particular, el Título Cuarto, con su Capítulo Unico, con sus artículos del 22 al 25, inclusive, del documento que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular del Título Quinto con sus dos Capítulos, y los artículos del 26 al 31, inclusive.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular si es de aprobarse el Título Quinto con sus dos Capítulos, y los artículos del 26 al 31, inclusive. Por la afirmativa.

DIP. ANTERO VALLE. Por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mes Directiva. Romero Contreras, Jessica Romero, afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo Diputado Presidente que se emitieron 23 votos a favor.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 23 votos en lo particular el Título Quinto, con su dos Capítulos, con sus artículos del 26 al 31, inclusive, del documento que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular del Título Sexto con su Capítulo Unico, y sus artículos del 32 al 36, inclusive.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular si es de aprobarse el Título Sexto, con su Capítulo Sexto, con sus artículos del 32 al 36, inclusive, del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. ANTERO VALLE. Por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar? Procederá a votar la directiva. Romero Contreras, Jessica Romero, afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo Diputado Presidente que se emitieron 23 votos a favor.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 23 votos en lo particular el Título Sexto, con su Capítulo Unico, con sus artículos del 32 al 66, inclusive, del documento que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular de los cuatro artículos transitorios del documento que nos ocupa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular si es de aprobarse los cuatro artículos transitorios del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. ANTERO VALLE. Por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar? Procederá a votar la directiva. Romero Contreras, Jessica Romero, afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 23 votos a favor los cuatro artículos transitorios, del documento que nos ocupa, quedando de esta forma aprobado en todos sus términos la Ley de Mejoras Regulatorias del Estado de Colima. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. y de conformidad a lo que establecen los artículos 29 de la Constitución local, y 6º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a elegir la Mesa Directiva que fungirán: el Presidente y Vicepresidente durante el mes de abril del presente año y los Secretarios y Suplentes durante todo el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 1º de abril al 15 de junio de este año, para tal efecto instruyo a los Secretarios procedan a distribuir las cédulas entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados que al pase de lista pasen a depositar sus cédulas que se encuentran en este lugar.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar, Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, el de la voz, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jessica Lisette Contreras Romero; compañero Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez, Dip. Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Solicito a la Secretaría proceda al conteo de votos e informe a esta Presidencia el resultado del mismo.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Informo Diputado Presidente que fueron emitidos 16 votos a favor..... le informo Diputado Presidente que se emitieron 16 votos a favor del Diputado Martín Flores Castañeda, para Presidente, para la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez 6 y para el Diputado Ferdinando E. Martínez Valencia 1. asimismo para la elección de Vicepresidente fueron emitidos 15 votos a favor del Diputado Florencio Llamas Acosta, 5 votos a favor del Diputado Ferdinando E. Martínez Valencia, dos votos a favor del Diputado Gabriel Salgado Aguilar y un voto a favor del Diputado Mario Anguiano Moreno. Para el primer Secretario fueron emitidos 16 votos a favor del Diputado José Luis Aguirre Campos, y 7 votos a favor de la Dip. Sandra Anguiano Balbuena, para el segundo secretario se emitieron 16 votos a favor del Diputado Gabriel Salgado Aguilar y 7 votos a favor de la Diputada Margarita Ramírez Sánchez, y para suplente, fueron emitidos 16 votos a favor del Diputado Armando González Manzo y para el Diputado Jubal Ayala Jiménez, 7 votos.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada por 16 votos la elección para Presidente del Diputado Martín Flores Castañeda, para Vicepresidente el Diputado Florencio Llamas Acosta, con 15 votos, para Primer Secretario el Diputado José Luis Aguirre Campos, con 16 votos, y para Segundo Secretario el Diputado Gabriel Salgado Aguilar, con 16 votos y como Suplente el Diputado Armando González Manzo, con 16 votos, de la Mesa Directiva que fungirán: el Presidente y Vicepresidente durante el mes de abril del presente año y los Secretarios y suplente durante todo el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprenden del 1º de abril al 15 de junio de este año, por haber obtenido mayoría de sufragios. Antes de clausurar la presente sesión se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Se reanuda la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERASLE. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta de referencia. Con su permiso Señoras y señores Diputadas y Diputados. Deseo agradecer la oportunidad que me dieron de servir a la sociedad colimense y a esta institución a través de la Presidencia de la Comisión Permanente, y a la vez agradecer a los integrantes de la misma por el apoyo que se me brindó durante el cumplimiento de estas responsabilidades. Le pido tolerancia y un poco de paciencia porque deseo decirles que la esencia de la cultura política debe ser la de informar, rendir cuentas del quehacer realizado, y más que comentar, y más aún a quienes por voluntad expresa de los ciudadanos, ejercemos un cargo de elección popular. Es una obligación moral y, por tanto, un compromiso que, como es el caso, acato sin cortapisas. Lo que hemos hecho en descargo de nuestras atribuciones, es parte de este ejercicio político de notificar para que la población en general, pueda elaborar un juicio objetivo del trabajo que hemos realizado. Mi principal premisa en la LIV Legislatura ha sido la de cumplir responsablemente con el mandato de los colimenses, a partir de un desempeño profesional, que se tradujera en la revaloración del quehacer legislativo y aportara un mayor capital al ejercicio de legislar. Como Legislador Presidente de la Comisión Permanente participé en nueve sesiones de la comisión permanente, en cuyo periodo, no obstante los acontecimientos que nos han implicado en la toma de decisiones capitales e inéditas, realizamos y presidimos previa convocatoria tres sesiones con carácter de extraordinario. Ello me permitió, junto con mis compañeros de la Mesa Directiva, en su mayoría de las otras fuerzas políticas representadas en el Congreso, privilegiando la buena voluntad y el trabajo a favor de la gente, alcanzar los necesarios consensos que nos permitieran resultados positivos de esta crisis en la que súbitamente se vio involucrado nuestro estado, otra vez víctima de la fatalidad que a todos enlutó ante la inminente pérdida de uno de los pilares constitutivos del estado, como lo es el Titular del Poder Ejecutivo. El propósito de la Mesa Directiva que me tocó presidir fue desde su instalación, el continuar trabajando en la construcción de una estructura política capaz de seguir respondiendo a las demandas de una sociedad más exigente, sustentándonos en el trabajo serio y responsable. Del desempeño y eficacia en el trabajo, sirvió, en buena medida, nuestra legitimidad y autoridad política y moral para la oportuna toma de decisiones que nos implicó la nueva realidad estatal. Ser congruentes fue lo determinante y de ello pendió nuestro avance como poder en los difíciles momentos por los que junto con la sociedad colimense hemos atravesado. Se trabajó durante este Periodo con absoluta seriedad, bajo el principio de que ocupamos una función de alta responsabilidad, como lo es la representación de la sociedad colimense. La actividad legislativa fue tan inédita como intensa y enriquecedora: el anuncio el dieciséis y la instalación, el diecisiete de la mesa de diálogo para la agenda legislativa, fueron actos significativos que ejemplifican la voluntad de esta Honorable Legislatura no solo para escuchar, sino para debatir e incluir la mejor voluntad ciudadana en la propuesta de, en su caso, la reforma legislativa estatal. Desde la Comisión Permanente la relación interinstitucional, se llevó en términos de mutuo respeto y colaboración con todas las instancias, aún en los momentos más difíciles, anteponiendo nuestra investidura para fortalecer las instituciones, sustentados en la legalidad y en la defensa de la gobernabilidad que podría estar en riesgo dadas las circunstancias. Circunstancias inesperadas que nos obligaron a replantear toda la actividad y por supuesto a modificar las prioridades, atendiendo las que exigió cada momento. Los tres niveles de gobierno, en sus diferentes actos tuvieron el testimonio y la participación activa de esta cámara: La toma de protesta del nuevo Rector de la Universidad de Colima, el primero de enero, acto simbólico que nos permitió, como poder, estrechar los vínculos con nuestra máxima casa de estudios. La visita, el lunes siete, de los Magistrados Franceses, con quienes reestablecimos la relación diplomática y del necesario intercambio bilateral que se exige a las naciones como la nuestra y en las que nuestra entidad federativa, por su influencia estratégica de mercado y vocación de desarrollo social no se puede ni debe quedar a la zaga. El informe de labores de la Presidenta del DIF Estatal, la señora Norma Galindo de Vázquez, el miércoles nueve, con el que nos demostró cómo con voluntad y talento, desde el más modesto espacio se pueden lograr grandes cosas para los más desprotegidos y grupos más vulnerables. La visita de la secretaria de desarrollo social, la señora Josefina Vázquez Mota, quien vino y en compañía del Gobernador entregó, dentro del programa habitat, invaluable recursos para decenas de familias manzanillenses, el diecisiete del mismo mes, ratificando con ello el compromiso de su dependencia federal y la incansable gestión de nuestro mandatario estatal. El miércoles veintitrés estuvimos en el último acto oficial que el Profesor Gustavo Vázquez Montes presidiera, en compañía de su esposa, en nuestra entidad, la inauguración del "Primer Congreso por la Estabilidad Emocional de la Familia". Ahí el Gobernador le apostó al fortalecimiento de la armonía familiar para lograr personas plenas, realizadas, positivas y productivas para el beneficio y mejor desarrollo de nuestra entidad. El jueves veinticuatro, con motivo del Día de la Bandera, establecimos formalmente la celebración mensual de las ceremonias cívicas por este Poder. Ese mismo día colima cambio de pronto y con la tragedia que representó la desaparición física y definitiva del Gobernador Constitucional del Estado, el Profesor Gustavo Vázquez Montes, junto con la de sus seis acompañantes, todo se vio lógicamente alterado. Sin embargo aquí estamos, con la pena de lo que hemos perdido pero avanzando con su recuerdo, tal y como estamos seguros ellos y él nuestro gobernador amigo lo hubieran deseado: trabajando por Colima, por su Colima por el que murieron. Con el luto interior, más que el que se pudiera ostentar, dimos el pésame a su familia como sus principales dolientes, corrimos las honras funebres y con la despedida de nuestros amigos, como poder constituido recibimos formalmente a quienes se solidarizaron con nuestra pérdida: al Presidente Vicente Fox y a su señora esposa; al Secretario de

Gobernación, Santiago Creel Miranda; a los Gobernadores, a los Legisladores Federales y a los Alcaldes de todo el país que hicieron patente su apoyo. A todos gracias. Lo que vino después fueron las sesiones extraordinarias en las que quedó de manifiesto nuestra responsabilidad y compromiso para decidir lo que más le convenía a Colima. Ni los denuestos, ni las presiones externas si las hubo, ni las artimañas legaloides, ni la doble moral de algunos nos hicieron dudar de nuestro cometido, ni mucho menos claudicar o torcer el rumbo, Colima estaba por delante y por Colima apostamos. De este periodo emanaron el decreto de duelo, la elección del Gobernador Interino y la Convocatoria para la Elección Extraordinaria. Todos nuestros actos se apegaron a la ley y fueron legitimados tanto por la familia de los desaparecidos, como por la sociedad y por las instancias jurídicas competentes. Hicimos valer y prevaleció el estado de derecho. A esta Legislatura histórica ante las acontecimientos le corresponderá durante su periodo reconocer la representación legal de ocho diferentes encargados del poder Ejecutivo Estatal, con el reconocimiento de quien el cinco de mayo próximo resulte Gobernador Electo. Esto sucedió en tan solo 18 meses, aproximadamente. El Licenciado Fernando Moreno Peña, el Licenciado José Gilberto García Nava, el Maestro Carlos Flores Dueñas, el Profesor Gustavo Alberto Vázquez Montes, el Profesor Arnoldo Ochoa González, el Licenciado Cuauhtémoc Gómez Cabeza y finalmente el Profesor Arnoldo Ochoa, como Gobernador Interino será quien seguramente con el testimonio nuestro, habrá de entregar el mando a quien resulte electo para concluir el actual periodo gubernativo. Sin duda el más escabroso de la historia del Estado de Colima. Al interior del Honorable Congreso, entre los representantes de las 4 fuerzas partidistas que conformamos el cuerpo legislativo, las relaciones también fueron óptimas, reconociendo sí, que hubo contraposiciones propias de la dinámica política y de la conformación plural de este órgano legislativo. Actuamos, teniendo claro, que para todos son estos, más que nunca, tiempos de trabajo comprometido y organizado, y que nada debía estar por encima del interés de la gente. Gracias a todos: gracias a las instancias de los tres niveles de gobierno, que en todo momento durante este lapso respaldaron nuestras labores. En especial, le manifiesto mi honesta gratitud al desaparecido titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Profesor Gustavo Vázquez Montes, que en paz descanse y al actual Gobernador Interino, el Profesor Arnoldo Ochoa González, quienes en todo momento, anteponiendo su compromiso gubernamental y vocación de servicio a favor de la gente, con absoluta disposición coadyuvaron, cada uno en su momento y respetuosos de la soberanía del legislativo, en los trabajos inherentes de este poder constitutivo del estado. Actitud, la de ambos gobernadores que, reconozco, sin duda, favorecieron en la obtención de los resultados políticos, sociales y sobre todo morales y de gobernabilidad que hoy están a la vista y en los que sin duda este Poder, sin menoscabo de los otros, fue protagónico. Gracias a nuestros compañeros de las otras fuerzas políticas representadas en el Congreso, porque no obstante sus posiciones ideológicas diferentes a las nuestras, permitieron, en la mayoría de los casos las coincidencias a favor de la gente. Gracias a los profesionistas comprometidos con la sociedad que a través de organismos sociales, empresariales, clubes de servicio, asociaciones civiles, grupos académicos y medios de comunicación, con su labor, fueron activos partícipes en nuestra tarea. Gracias por todo. Es cuanto. Antes de clausurar la presente sesión, les recuerdo señores Diputados, que el día primero de abril, debemos de abrir el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y que dicha sesión se llevará a cabo a partir de las 11 horas, por lo que los esperamos a todos ustedes con su asistencia de la apertura del citado periodo.. Ruego a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, siendo las dieciséis horas con 10 minutos del día 29 de marzo del 2005, declaro clausurada esta Cuarta Sesión Extraordinaria, correspondiente al Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal. Muchas gracias.